

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la  
Sesión Ordinaria del  
12 de abril de 2021**

**Hora de inicio, 09:00**

**Informe Sr. Vicedecano**

**01.** Respecto a las sesiones ordinarias del H. Consejo Superior de los días martes 23 de marzo y 6 de abril de 2021.

**02.** Varios.

**Resoluciones Decanales “ad referéndum” del CD.**

**03.** EX-2020-00253571- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal N° 71/2021, fechada el 16 de marzo próximo pasado, donde se convalida lo actuado por la Dra. Marina NICOLINI (Legajo 50.190) como docente de Teórico-Práctico, en el Curso de Nivelación 2021 modalidad intensiva dictado en el mes de febrero de 2021. Disponer el pago de los servicios prestados mediante asignación complementaria, por las tareas realizadas como docente de Teórico-Práctico, en el Curso de Nivelación 2021 modalidad intensiva durante el mes de febrero de 2021.

**04.** EX-2020-00031233- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal N° 91/2021, fechada el 29 de marzo próximo pasado, donde se permite excepcionalmente y por única vez hasta el 1 de septiembre de 2021, la inscripción a cursar como alumno/a regular a la asignatura Didáctica Especial y Taller de Física a aquellas/os estudiantes que no hayan podido cursar y aprobar Física General II y la inscripción a cursar como alumno/a regular a las asignaturas Seminario: Formador de Formadores y/o Metodología y Práctica de la Enseñanza del Profesorado en Física a las/los estudiantes que no hayan podido cursar y aprobar Física General III.

**05.** EX-2020-00200962- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal N° 92/2021, fechada el 29 de marzo próximo pasado, donde se incorpora a la Resolución Decanal N° 370/2020 la autorización para realizar el Trabajo Especial del Sr. Emmanuel GIANUZZI, el cual se desarrollará sobre el siguiente tema: “Estudio de la fragmentación en regiones de formación estelar a través de simulaciones MHD”, bajo la dirección del Dr. Federico STASYSZYN.

**Despachos de Comisiones del CD.**

**Comisión de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas**

**06.** EX-2020-00305291- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. J.P. ROSSETTI, Responsable del grupo Teoría de números, solicita llamar a Selección interna para cubrir dos (2) ascensos de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple, usando fondos propios del grupo. Adjunta perfiles y sugiere tribunales.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión sugiere la aprobación del llamado a selección interna con el tribunal propuesto, luego de realizar las siguientes modificaciones en el perfil:*

*-Reemplazar la redacción del primer párrafo por la siguiente: “Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal. Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado.”*

*-Agregar que se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.*

*-Agregar que se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión, especificando área/s...”*

La Comisión de Presupuesto y cuentas en su dictamen manifiesta:

*“...El grupo dispone de los puntos necesarios para efectivizar el pedido del Dr. Rossetti (se necesitan 0,22 puntos en este caso). Por lo tanto, esta comisión recomienda aprobar dicho pedido...”*

**07.** EX-2020-00305291- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. J.P. ROSSETTI, Responsable del grupo Teoría de números, solicita llamar a Selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva a Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, usando fondos propios del grupo. Adjunta Perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión sugiere la aprobación del llamado a selección interna con el tribunal propuesto, luego de realizar las siguientes modificaciones en el perfil:*

*- Reemplazar la redacción del segundo párrafo donde dice “El postulante deberá estar capacitado para la formación de recursos humanos a nivel de posgrado y se valorará positivamente que acredite experiencia y antecedentes de investigación...” por “El postulante deberá estar capacitado para la formación de recursos humanos a nivel de posgrado y acreditar experiencia y antecedentes de investigación...”*

*-Agregar que se requerirá que el postulante haya dirigido al menos una tesis de posgrado.....”*

La Comisión de Presupuesto y cuentas en su dictamen manifiesta:

*“...El grupo dispone de los puntos necesarios para efectivizar el pedido del Dr. Rossetti (se necesitan 0,22 puntos en este caso). Por lo tanto esta comisión recomienda aprobar dicho pedido...”*

**08.** EX-2021-00024781- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel PAGANO, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicita se llame a selección interna para cubrir un aumento de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. Adjunta perfil y propone Tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión sugiere la aprobación del llamado a selección interna con el tribunal propuesto, luego de realizar las siguientes modificaciones en el perfil:*

*-Agregar que se requiere que el/la candidato/a acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Computación.*

*-Agregar que se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, especificando área/s....”*

La Comisión de Presupuesto y cuentas en su dictamen manifiesta:

*“...Actualmente el grupo no dispone de los puntos necesarios para hacer lugar al cambio de dedicación solicitado. Por lo tanto, esta comisión no ve posible hacer lugar al pedido del Dr. Pagano en este momento ...”*

**09.** EX-2021-00090405- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta informes académicos y económicos del dictado de la segunda edición de la Diplomatura en Ciencias de Datos año 2019.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión sugiere aceptar el informe presentado....”*

La Comisión de Presupuesto y cuentas en su dictamen manifiesta:

*“...Habiendo el informe económico presentado, correspondiente al año 2019 del dictado de la segunda edición de la Diplomatura en Ciencias de Datos, esta comisión recomienda su aprobación....”*

**10.** EX-2021-00099143- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta informes académicos y económicos del dictado de la tercera edición de la Diplomatura en Ciencias de Datos año 2020.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión sugiere aceptar el informe presentado...”*

La Comisión de Presupuesto y cuentas en su dictamen manifiesta:

*“...El informe económico correspondiente al dictado de la tercera edición de la Diplomatura en Ciencias de Datos año 2020, presenta inconsistencias en el cálculo de los aportes a la Facultad y a la UNC. Esta comisión considera que los cálculos serían los que se detallan a continuación y no los presentados en la tabla de la página 50 del correspondiente expediente:*

*El 18% de 6.837.085,20 \$ es 1.230.675,34 \$ (aporte FaMAF)*

*El 5% de 6.837.085,20 \$ es 341.854,26 \$ (aporte UNC).*

*Esto da un total de gastos de:*

*4.065.738,20 \$*

*Así, el saldo sería: 3.434.041,83 \$*

*Por lo tanto, esta comisión considera que, para la aprobación del informe económico, las cuentas deberían ser revisadas o, en su defecto, proveer una explicación más detallada de los valores obtenidos en la tabla...”*

### **Comisión de Reglamento y Vigilancia**

**11.** EX-2021-00066074- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Cecilia CORMICK solicita dispensa en sus tareas docentes en el primer cuatrimestre de 2021.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...Analizando la naturaleza del pedido, esta Comisión advierte que tanto en la Res. 207/2020, como en su modificatoria 60/2021, ambas del Ministerio de Trabajo de la Nación, lo que se dispensa es el deber de asistencia al lugar de trabajo, y no la realización de las tareas (en este caso de docencia) por vía remota.*

*En virtud de lo anterior, se recomienda no hacer lugar al pedido que obra en el expediente de referencia...”*

**12.** EX-2021-00081895- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Rodolfo ACOSTA solicita dispensa en sus tareas docente en el primer cuatrimestre de 2021.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...Analizando la naturaleza del pedido, esta Comisión advierte que tanto en la Res. 207/2020, como en su modificatoria 60/2021, ambas del Ministerio de Trabajo de la Nación, lo que se dispensa es el deber de asistencia al lugar de trabajo, y no la realización de las tareas (en este caso de docencia) por vía remota.*

*En virtud de lo anterior, se recomienda no hacer lugar al pedido que obra en el expediente de referencia...”*

**Nota: El Dr. ACOSTA desistió de la solicitud presentada.**

### **Comisión de Asuntos Académicos**

**13.** EX-2021-00052144- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Belén FRANZONI, miembro del Comité Organizador, solicita se otorgue auspicio a la Reunión Anual de Física, que se llevará a cabo en la Provincia de Córdoba en el mes de noviembre 2021.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión sugiere que se otorgue el auspicio solicitado...”*

**14.** EX-2021-00075589- -UNC-ME#FAMAF. Las Dras. María Victoria ALONSO y Mercedes GÓMEZ, Presidenta del Comité Organizador Local y Presidenta del Comité Organizador Científicos, respectivamente, solicitan se otorgue aval académico de la FAMAF para la realización de la 63ª reunión anual de la Asociación Argentina de Astronomía a llevarse a cabo entre el 25 y 29 de octubre del corriente año, coincidiendo con el 150 aniversario de Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión sugiere aceptar el pedido de aval académico solicitado...”*

15. EX-2021-00015180- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Mónica VILLARREAL, Responsable del GECyT, presenta propuesta para el empleo de fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Cristina ESTELEY, según lo dispuesto en las Ordenanzas CD N° 2/2013 y 2/2014.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“...La Comisión sugiere la aprobación de los llamados a selección interna con los perfiles y tribunales propuestos...”*

### **Asuntos Entrados**

#### **Renuncias**

16. EX-2021-00076763- -UNCME#FAMAF. El Prof. Juan VELASCO (legajo 51.079) presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (código interno 117/01) en el GECYT, a partir del 29 de abril de 2021, al haber sido designado en un cargo en el INVAP S.E.

17. EX-2021-00024757- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Joshep CORTEZ SANCHEZ (legajo 45.109) presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/01) en la Sección Computación, a partir del 6 de abril de 2021, por razones personales.

#### **Designaciones**

18. EX-2021-00024757- -UNC-ME#FAMAF. Designar a la Dra. Marina NICOLINI (legajo 50.190) como Profesora Ayudante A con dedicación simple (Código 119), desde el 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2021, para la coordinación del Curso de Nivelación modalidad intensiva a dictarse desde 17 de mayo al 2 de julio de 2021.

19. EX-2020-00268891- -UNC-ME#FAMAF. Designar como docentes asignados a los prácticos del re dictado de las materias Álgebra II y Algoritmos y Estructura de datos I, con cargos de Profesores Ayudantes A dedicación simple, a los Lics. Kouichi Julián Andrés CRUZ (Legajo 54.271- código interno 119/74) y Juan Vidal Alejandro HIDALGO (DNI: 34.231.355- código interno 119/53) desde el 5 de abril y hasta el 31 de julio de 2021, y al Lic. Dionisio Enrique ALONSO (Legajo 43.881- código interno 119/73) desde el 15 de marzo al 31 de julio de 2021. El Lic. Alonso fue asignado en la materia Algoritmos y Estructura de datos I.

#### **Concursos y Selecciones Internas**

20. EX-2021-00041898- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

**Nota: Los puntos corresponden al cargo vacante por la renuncia del Dr. ZURRIÁN al cargo de Profesor Adjunto DS.**

21. EX-2021-00141116- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Mauro VALENTE, Responsable del área de Física Médica, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en esa área. Adjunta perfil.

22. EX-2021-00121473- -UNC-ME#FAMAF. Las Dras. Mónica E. VILLARREAL y Laura M. BUTELER Responsable y Subresponsable del GECyT, solicitan se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva en el GECyT- Física. Proponen perfil y sugieren tribunal.

**Nota: El cargo solicitado se financiará con fondos disponibles por la renuncia del Dr. Juan VELASCO.**

#### **Secretaría de Posgrado**

23. EX-2021-00014540—UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, solicita se apruebe el curso "Electrodinámica cuántica", como curso de

posgrado de 3 créditos para el Doctorado en Física. Se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado.

**24.** EX-2021-00014540—UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, solicita se asigne al Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH al dictado del curso de posgrado "Electrodinámica cuántica". Se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado.

**25.** EX-2021-00052384—UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, eleva las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Comisiones Asesoras de Sección, donde se proponen los representantes de las respectivas carreras en el Consejo de Posgrado (CODEPO) y la representación por parte de los alumnos:

**Comisión Asesora de Astronomía**

Javier Alejandro AHUMADA (titular)

Javier de León DOMÍNGUEZ (suplente)

**Comisión Asesora de Computación**

Raúl Alberto FERVARI (titular)

Juan Eduardo DURÁN (suplente)

**Alumnos (cuatro doctorados en forma conjunta)**

Titulares

Ingrid Vanessa DAZA PERILLA (Astronomía)

Juan Gabriel GUZMÁN (Matemática)

Suplentes

Alan KAHAN (Física)

Gonzalo Javier ZIGARÁN (Computación)

Se propone que en todos los casos las designaciones sean por el término de un año a partir del día 22 de de abril del corriente.

**26.** EX-2021-00068548- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel FRIDLENDER, solicita se apruebe el curso de posgrado para el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología:

- "Tecnologías digitales, educación matemática y educación en ciencias naturales", como Curso de Formación Específica del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, que será dictado por el Dr. Marcelo de Carvalho BORBA (Instituto de Geociências e Ciências Exatas de la Universidade Estadual Paulista - Brasil) entre el 5 de mayo y el 10 de junio del corriente año, tendrá una carga horaria de 40 horas y otorgará 2 créditos. Se propone el cobro de un arancel de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000). Se cuenta con el acuerdo del Consejo Académico de la carrera.

**Secretaría Académica**

**27.** EX-2020-00274222- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta modificación a la distribución docente para el primer cuatrimestre 2021.

**28.** EX-2020-00169131- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta modificación a la distribución de Ayudante Alumno para el primer cuatrimestre 2021.

**29.** EX-2020-00147302- -UNC-DGME#SG. El Secretario Académico, Dr. Pedro PÉREZ, presenta Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Astronomía.

**Secretaría de Extensión**

**30.** EX-2021-00109808- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, solicita realizar la convocatoria de 8 becas estímulo, a fin realizar tareas de apoyo académico a los estudiantes de la Tecnicatura Superior en el Desarrollo de Software del Instituto Técnico Superior Córdoba (ITSC), durante los meses de mayo de 2021 y hasta marzo de 2022.

**Autorizaciones**

**31.** EX-2021-00139829- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Elvio Angel PILOTTA, solicita se le otorgue autorización, en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para participar en el dictado de clases del módulo de Nivelación en la "Diplomatura en Ciencias de Datos, Inteligencia Artificial y Aplicaciones a la Economía y Negocios", que se dictará a partir del 16 de

abril en forma conjunta entre la FAMAF y la Facultad de Ciencias Económicas, con una carga horaria total de 12 (doce) horas a razón 4 (cuatro) horas semanales entre 16 y el 30 de abril del corriente año.

**Informe de Personal y Sueldos:** No obra registro en esta oficina de otro pedido en las fechas propuestas.